

CAPITANES



Ernesto Cordero...

En su road show por EU, el Secretario de Hacienda dijo que una nueva reforma fiscal no es asunto de vida o muerte, lo que podrían discutir muchos contribuyentes cautivos. El petróleo y crecientes impuestos calman al funcionario. Ojalá que sólo haya intentado bajar los nervios de quienes ven que el País carece de un buen sistema tributario.

PYME CONTRA GOLIATS

Hay un proyectote que no hizo mucho ruido en el DF, pero cimbró a Guadalajara.

Es, para ponerlo fácil, el contrato de infraestructura más jugoso del Poder Judicial Federal en los últimos 20 años y lo interesante es que en la pelea una Pyme venció a gigantes como Cemex.

Calladita, la constructora chihuahuense Copachisa se quedó al cierre de año con el proyecto para la Ciudad Judicial de Jalisco.

Dimensiónelo. Albergará 15 tribunales colegiados de circuito, 4 tribunales unitarios y 16 juzgados en todas las materias.

Si ya se despertó, dele un abrazo a **Alberto Tacher Lichi**, el joven arquitecto tapatío que se en-

cargó del proyecto ejecutivo.

Fue su trabajo lo que llenó el ojo de la reconocida arquitecta catalana **Carme Pinós**, traída por la Suprema Corte en calidad de asesora.

Fue el máximo tribunal el que se hizo cargo del concurso respectivo.

Copachisa ganó con una oferta que ronda los mil 60 millones de pesos.

Así pasó por encima de ICA, Cemex Concretos y Gami Ingeniería e Instalaciones. Ahí nomás.

La obra tomará al menos 3 años y es la más grande desde que en 1991 fue inaugurado el Palacio de Justicia de San Lázaro, enfrente de la Cámara de Diputados.



Fecha 21.01.2010	Sección Negocios	Página 3
----------------------------	----------------------------	--------------------

CAMBIA DE CANAL

Lo nuevo es que MVS, que encabeza **Joaquín Vargas**, ya instrumenta un giro radical en su estrategia legal contra la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Hablamos del tema de la no renovación de muchas de las concesiones con las que opera.

Aparentemente ya no seguirá promoviendo amparos en materia administrativa contra resoluciones de la Cofetel y la SCT sobre concesiones específicas, como lo hizo durante 2 años.

Ahora la empresa inició el 2010 con una demanda civil exigiendo el "cumplimiento de contrato" que implican dichas concesiones.

La demanda fue admitida el 8 de enero por el juez federal **Alejandro Dzib Sotelo**.

El objetivo específico es que en el juicio se ordene a la SCT "permitir que MVS siga operando y explotando las bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico en las que presta el servicio público de televisión restringida".

Aunque se desconoce el contenido de esta resolución, es presumible que se está congelando cualquier acto que pudiera impedir a la empresa seguir prestando el servicio.

La diferencia con los amparos, es que en éstos, la empresa acude en su calidad de gobernada a impugnar actos de autoridades.

El juicio civil es entre partes iguales firmantes de un contrato, es decir, como si SCT, a cargo

de **Juan Molinar**, no fuera una autoridad, sino una mera contraparte de MVS.

El problema es que estos juicios pueden durar años, más incluso que los amparos.

A ver si les funcionan.

PAPAS CALIENTES

Al escritorio del director de Pemex Refinación, **Miguel Tame**, ha llegado un par de carpetas.

Se trata de los asuntos que habrá de discutir durante la reunión de consejo de la paraestatal la próxima semana.

Primero, por supuesto, está el paquete de la nueva refinería.

Tiene que definir cómo se dividirá el proyecto, empezando por el esquema de la licitación para la ingeniería.

Nos dicen que se quedará en manos del actual Subdirector Comercial de la subsidiaria, **Moisés Orozco**.

Otra papa caliente a la que debe echar agua es el eterno problema de los litros incompletos en las gasolineras de la Franquicia Pemex.

Las unidades de verificación de la subsidiaria han encontrado, no lo va a creer, ique más de una gasolinera está entregando litros de menos!

Claro, los datos específicos sólo los conocen en Pemex. Además, la gran duda es cómo recopilan la información.

Los controles volumétricos siguen sin funcionar, pues la información que deberían aportar de las ventas en las estaciones de servicio no llega en tiempo real a Pemex Refinación. ¿Será a

ojo de buen gasolinero?

Y, si saben, ¿por qué no sancionan a los distribuidores que defraudan? Es pregunta.

TRANSPARENCIA POR TWITTER

Acuérdese del acrónimo ACTA, formado por las palabras en inglés Anti-Counterfeiting Trade Agreement.

Está armando una nueva rebelión en esa gran plaza virtual que ha creado Twitter.

Sus letras identifican al gran acuerdo antipiratería promovido por el IMPI, a cargo de **Jorge Amigo**.

El programa atacará probablemente a quienes gustan de bajar música de la red gratuitamente, muchos de los cuales se sientan al lado de usted.

Todos ellos andan nerviosos, pues no saben si el ACTA les propiciará la pérdida del servicio de internet, o de plano una cita con la PGR.

El fuego lo aviva el mismo Amigo, pues en la primera consulta pública a la que convocó nomás le faltó pedir prueba de sangre a los asistentes.

O sea, cualquiera podía entrar ayer a la Secretaría de Economía, pero ¡ay de aquél que revelara algo de lo ahí hablado!

No contaba con que una persona identificada como Geraldine Juárez entró a la reunión y pasó nota en tiempo real a todos sus amigos en Twitter, hasta que la sacaron.

Ya para la tarde no era ella sola, sino decenas de twittereros que cuestionaban tanto secreto.

capitanes@reforma.com